

a desarrollar: *Impartir docencia en operaciones básicas. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Juan Emilio González González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Mariano Chirivella Caballero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Fernando Gómez Herrera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Jorge Bou Serra, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña Consolación Manteca Diego, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Cristóbal García Blairzy, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Fernando Soto Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Ramón Anguita Delgado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Francisco de Padua Rodón Solé, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don José María Quiroga Alonso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

**7991** *RESOLUCION de 17 de febrero de 1993, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 8 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán de constituirse en el plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de febrero de 1993.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

**ANEXO**

**Concurso número 14**

*Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en civilización francesa. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Francisco Mariano Lafarga Maduell, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Secretario: Don Roberto Dengler Gassín, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doña M. Angeles Santa Bañeres, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona; doña Brigitte Leguen Peres, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y doña María Teresa Ramos Gómez, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Juan Bravo Castill, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretaria: Doña Lydia Anoll Vendrell, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Doña María Alicia Yllera Fernández, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; doña M. France Borot Velleix, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona, y don José Mayoralas García, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

**Concurso número 25**

*Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento al que está adscrita: Ciencias Jurídicas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Derecho Mercantil. Número de plazas: Dos. Clase de convocatoria: Concurso-oposición*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Ramón Bernabé García Luengo, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Secretaria: Doña Alicia Contreras García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Rafael Moreno Quesada, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Carlos Clavijo Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, y don José Francisco Brugada Serrano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Alberto Bercovitz Rodríguez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretaria: Doña Cristina Llanos Penedo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Fernando Melón Infante, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca; don José Antonio Portales Trueba, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, y doña María Teresa Cortón de las Heras, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

**7992** *RESOLUCION de 25 de febrero de 1993, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Habiéndose realizado el sorteo el día 27 de enero de 1993 para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 25 de febrero de 1993.—El Rector, Gustavo Vallapalos Salas.